

BOLETÍN INFORMATIVO 20 de junio de 2024

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Recibe Diputación Permanente iniciativa de Ley de Educación Superior.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3884>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Exhortan a la Jucopo de la Cámara de Diputados a ampliar diálogo para analizar y discutir las reformas constitucionales presentadas por el Ejecutivo. La Comisión Permanente le solicita organizar foros en modalidad nacional y regional, tanto presenciales como a distancia.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/exhortan-a-la-jucopo-de-la-camara-de-diputados-a-ampliar-dialogo-para-analizar-y-discutir-las-reformas-constitucionales-presentadas-por-el-ejecutivo>

- **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

Es constitucional el delito de incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, previsto en el Código Penal del Estado de Yucatán.

Fuente: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7887>

- **APRUEBAN REGLAS DE OPERACIÓN Y RÉGIMEN DE INVERSIÓN DEL FONDO DE PENSIONES PARA EL BIENESTAR**

Este miércoles quedó instalado y tuvo su primera sesión el Comité Técnico del Fondo de Pensiones para el Bienestar, durante la cual se aprobaron sus reglas de operación y régimen de inversión, con lo que será cuestión de días para que empiece a dar los primeros complementos a las pensiones de los trabajadores. **En el encuentro, se dio luz verde a las reglas de operación que tendrán por objeto regular la recepción, administración, inversión, y entregas de recursos que realice el Fondo al IMSS, ISSSTE e Infonavit, así como a las normas bajo las cuales funcionará el Comité Técnico.**

Fuente: <https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/Aprueban-reglas-de-operacion-y-regimen-de-inversion-del-Fondo-de-Pensiones-para-el-Bienestar-20240619-0113.html>

- **RICARDO MONREAL ASEGURA QUE NO SE ELEGIRÁN PERFILES SIN EXPERIENCIA PARA EL PODER JUDICIAL**

En una rueda de prensa, el coordinador de senadores de Morena, Ricardo Monreal, aseguró que **habrá filtros para que los jueces, magistrados y ministros elegidos mediante voto tengan un perfil técnico adecuado para ocupar sus cargos.**

Fuente: <https://www.animalpolitico.com/politica/monreal-eleccion-perfiles-reforma-poder-judicial>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei